



Gobiernos Corporativos en Entidades sin fines de lucro de la Seguridad Social

Erika Díaz Muñoz

Fiscal

Superintendencia de Seguridad Social

suseso.cl

**Desde personas jurídicas sin fines de lucro
a la SEGURIDAD SOCIAL...**

**¿QUÉ LES EVOCA EL CONCEPTO
“SEGURIDAD SOCIAL” ?**



INEQUIDAD

POBREZA

DESEMPLEO

VEJEZ

ENFERMEDAD COMUN

ENFERMEDAD LABORAL

INVALIDEZ

ACCIDENTE COMÚN

ACCIDENTE DEL TRABAJO



SEGURIDAD SOCIAL: Conceptos

ESTADOS DE NECESIDAD EN EL CICLO VITAL

“*SECURUS*” del latín “*se*” y “*cura*” = Sin Cuidado

“Social” = asociado al “Derecho social”, del asalariado.

William Beveridge : Inglaterra. Informe publicado en 1942.

Difundió el concepto.



En instrumentos internacionales

CHILE, 1942: **Primera Conferencia interamericana de Seguridad Social.-**

“Declaración de Santiago de Chile”:

“...cada país debe crear, mantener y acrecentar el valor intelectual, moral y físico de sus generaciones activas y sostener a las generaciones eliminadas de la vida productiva. Este es el **sentido de la Seguridad Social: Una economía auténtica y racional de los recursos y valores humanos**”.



¿Vejez, Soledad, enfermedad?



DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

FRANCIA, 1948: (Art. 22.)

“ Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene **derecho a la seguridad social**, y a obtener,..., la satisfacción de los **derechos económicos, sociales y culturales**, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”

... alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.



¿VULNERABILIDAD – AISLAMIENTO- MARGINALIDAD?



PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 1969

Artículo 9

“Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social,....”



CESANTIA- DESEMPLEO



OIT

Programa de Ottawa de Seguridad Social para las Américas:1966

La Seguridad social debe ser un **instrumento de auténtica política social...**

...los programas de Seguridad Social deben ser integrados en la planificación económica general del Estado.





OIT- Seguridad Social

“ Protección que la sociedad otorga ante las contingencias económicas y sociales derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencia de enfermedad, maternidad, riesgo del trabajo, invalidez, vejez y muerte, incluyendo la asistencia médica”.



¿ENFERMEDAD - MUERTE- DESAMPARO ?



Instituciones de Seguridad Social. CHILE

- **Regla General: De Derecho Público**
- **Excepción: De Derecho Privado con fin público**
 - Sin Fines de Lucro
 - Fiscalizadas por el Estado (Superintendencias)
 - Reguladas
 - Sancionables



Instituciones del sector público (SUSESO)

- Regulan las decisiones colectivas de carácter político, económico, social y cultural de un país.
- Las Instituciones Privadas de Seguridad Social deben **cumplir el orden jurídico que asegura los fines esenciales de la colectividad.**
- Normas jurídicas de **orden público** : no pueden ser obviadas por los particulares.



Entidades privadas de Seguridad Social sin fines de lucro

- Supervigiladas y Fiscalizadas por el Estado
- Deber de cumplir el Rol Social Asignado
- Manejan Recursos Públicos
- Cotizaciones se fijan por Ley
- Adherentes y Beneficiarios se adscriben bajo normas y requisitos legales



Fiscalizadas por Superintendencia de Salud

Algunas ISAPRES CERRADAS

- FUSAT
- RIO BLANCO
- SAN LORENZO
- FUNDACION
- CRUZ DEL NORTE



Fiscalizadas por Superintendencia de Seguridad Social

Mutuales de Seguridad



Cajas de Chile
Compensación



FACULTADES de SUSESO

- Interpretativas
(ordenar que se ajusten a ella)
- Regulatorias
- Fiscalizadoras
- Sancionatorias



Niveles de Fiscalización de SUSESO

• In Situ

- Inspeccionar operaciones, bienes, libros, cuentas, archivos y documentos
- Pedir antecedentes y explicaciones
- Determinar los antecedentes siempre disponibles
- Acceso a sistemas de información por medios electrónicos
- Requerir declaraciones verbales o por escrito
- Delegado in situ, plena autoridad .

• Remota

- Revisión y objeción de Acuerdos de Directorio
- Control de estados financieros
- Derecho a exigir informe de hechos relevantes,
- OTROS (Leyes 16.395- 18833 -16744 -Reglamentos – Circulares)



Objeto de Fiscalización de SUSESO

- Examen, calificación y observación de estados contables y financieros
- Informar todo hecho relevante que afecte gestión o beneficios

– **Forma de concluir :**

Auditorías y Procesos sancionatorios



Ámbitos de Fiscalización de SUSESO

- Médico- social
- Financiero
- Actuarial
- Jurídico
- Administrativo
- Calidad y oportunidad de prestaciones que otorguen las entidades fiscalizadas



Alcance de Fiscalización de SUSESO

- Autorizar Constitución de sociedades u organismos filiales
- Fiscalizarlos/as



Gobiernos Corporativos

– PALABRAS CLAVE:

- *Reconocer la importancia de adoptar **buenas prácticas***
- *Desarrollo institucional y fomento de su **función social***
- ***Transparencia** y reconocimiento y **confianza** de la comunidad.*



PALABRAS CLAVE

- Miembros del Directorio : participar en las sesiones y colaborar en **funciones de apoyo a la gestión** (aspectos legales, contables, financieros, captación de recursos y promoción, etc.).
- Rendir cuentas a los grupos de interés.
- Gestión transparente es **incentivo a participar en su Directorio**



Palabras Clave

- **La misión que las convoca**
- **Definir una estructura** de gobierno corporativo para funcionar y relacionarse con sus grupos de interés .
- **gobierno corporativo** se refiere tanto a la **organización interna**
- **como a las prácticas del órgano directivo superior de la organización**, sin
- **Sus funciones y responsabilidades** definidas en los estatutos y en las leyes que rigen.



Palabras Clave

- Organización de **interés público** se financia con **fondos gubernamentales** (directos o indirectos vía exenciones en impuestos) y/o donaciones privadas, debe ser **ejemplo** de transparencia y probidad.
 - Cumple una **Función pública**.
 - Altos **estándares éticos** y a administración eficiente de recursos para cumplir con su misión.
- “Su supervivencia y la de todo sector sin fines de lucro dependen de la
- confianza que depositan los ciudadanos en ellas.”



Palabras Clave

- Procedimientos administrativos y financieros **claros y efectivos**.
- Adecuadas estructuras de **rendición de cuentas** y cumplir exigencias.
- Asegurar la **sustentabilidad** de la institución en el largo plazo.
- **No delegar toda la gestión** a Gerente General o Director Ejecutivo.



Palabras y prácticas Clave

- Mejoras legislativas y un **buen estatuto** de la institución
- Regular estas materias para un buen **funcionamiento interno**.
- Contar con una **guía de principios y buenas prácticas** de gobiernos corporativos.
- **Participación ciudadana** en la administración y gestión de manera responsable (Marco claro en pro de fin institucional y comunidad).
- **Directorios activos e independientes** que supervisen actividades de la organización y den confianza a sus grupos de interés (Eficiencia- Probidad).



Palabras y prácticas Clave

- Establecer Deberes y derechos de los miembros del Directorio
- Que las actividades y proyectos sean coherentes con **la misión para la cual fue creada la institución.**
- **¿Cuántas reuniones debieran realizarse para que exista un**
- **buen manejo de supervisión, fiscalización y gestión de la organización durante el año?**
- .Como reciben aportes de **fuentes públicas** , del sector privado y de la ciudadanía chilena, la sociedad tiene derecho
- a conocer si se conducen de manera eficiente y ética.
- La consolidación de confianza pública depende del grado de transparencia con que funcionen,
- Rendir cuentas de su gestión y previniendo fraudes y otros abusos.
- Los miembros de sus directorios tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de estas obligaciones.



Palabras y prácticas Clave

- **Publicar** la rendición de cuentas , Internet (web) y **difundir** memoria anual.
- Declaración escrita de **ética** o una política escrita sobre **conflictos de interés**
- Contar con un **Directorio separado** de la dirección ejecutiva o gerencia general.
- Definir claramente las **responsabilidades** de cada uno, por escrito.
- El Directorio : individuos que están dispuestos a **dedicar tiempo y recursos a la organización y su fin.**
- **Capacidades para** un buen gobierno que compartan la **misión** de la organización



AMANECER... A MAS CLARIDAD...



Gracias



suseso.cl

